

TRASCENDENTAL ACTO POLÍTICO EN MADRID

Don Alejandro Lerroux, aboga por normas de paz, de respeto y de tolerancia para que España pueda ser el hogar de todos los españoles

Aunque suponemos que ya nuestros lectores habrán conocido el magnífico discurso pronunciado por nuestro ilustre Jefe D. Alejandro Lerroux, el Domingo último en la Plaza de Toros Monumental de Madrid, sin embargo, no podemos sustraernos a darlo a la publicidad dada su grandísima importancia y las trascendentales consecuencias que se han de derivar del mismo en plazo más o menos lejano.

Palabras de paz para todos los hombres de buena voluntad; de odio o de rencor, para nadie. (Muy bien.)

Son sentimientos que estuvieron siempre ausentes de mi corazón; más habían de estarlo en esta hora crítica y suprema en que se necesita la asociación de la bondad de todos, del amor de todos para sacar indemne la Patria de sus peligros sobre el pavés de la República. Palabras de amor para aquellos amigos que abandonando la comodidad de su hogar y el cuidado de sus negocios han atravesado España entera para venir a escuchar aquí, en estos momentos, la mía, que no sé si tendrá la fortuna de acertar a interpretar los sentimientos de todos. Palabras de amistad y de gratitud, que también es amor, para aquellos amigos de Barcelona, que en tantas ocasiones me elevaron a la cumbre de la representación parlamentaria, para que yo pudiera desde la tribuna del Congreso combatir en todo momento por los ideales que al fin han triunfado en la forma, que al fin plenamente triunfarán en el fondo. (Muy bien.)

Las flámulas que les acompañan en el viaje, que ondean aquí al sol y decoran esta plaza, son los estandartes con los cuales en tantas ocasiones las huestes radicales mantuvieron casi solos los ideales republicanos en España y en tantas otras ocasiones sirvieron de sudario a amigos que rindieron la vida por los ideales. Palabras de consideración, de solidaridad, para este admirable pueblo de Madrid, que en las horas más críticas de mi vida ha querido darme la confianza máxima—no pongo en estas palabras vanidad de ninguna especie—, entregándome, en una votación sin precedente también, las máximas responsabilidades al mismo tiempo que la gloria más alta. Y al pueblo español entero y a todas las clases sociales, sin excepción, reunidas y representadas aquí, que han querido venir a escuchar la palabra de un hombre que, cortado por los años, ha adquirido los merecimientos de la experiencia; a todas esas representaciones el homenaje de mi respeto, el homenaje también de mi amistad, porque sin ellos, en la hora presente, como acaban de significarnos, yo no estaría armónica ni proporcionalmente a la grandeza del acto ocupando debidamente este lugar.

Concibo perfectamente, aunque me coaccione de manera extremada, la expectación que ha despertado en toda España el acto que estamos celebrando, pues dejando aparte incidencias que han venido produciéndose (y sobre las cuales el comentario y las interpretaciones no acertó siempre), el estado de alma, de conciencia del pueblo español, no se ha sentido todavía interpretado en ninguno de los momentos en que las nuevas instituciones actuaron en la vida pública. (Muy bien. Ovación.)

El país no se ha sentido gobernado en republicano

Pasados los primeros momentos que sucedieron a la transformación del régimen, se acometieron trascendentales reformas, que ya entonces, por no contar con la realidad imperante que volvía a tomar en la vida pública su predominio, anunciándose en forma que alarmaron tantos espíritus y tantos intereses, pudieron parecer precoces; era que la generosidad de los republicanos, dando compensaciones extraordinarias a los que les ayudaron en la obra de la transformación, concedieron a la representación del partido socialista preponderancia que, prevaleciendo con exceso, no diré que inmerecido, sino desproporcionado a la realidad de nuestro país... (Ovación.)

¿No se entiende o se entiende demasiado? (Ovación.)

Respetémoslos todos, porque delante de elementos extremistas de la derecha debemos dar el ejemplo de que podemos los que vivimos en los ámbitos de la república, discutir serenamente y decirnos cara a cara todo lo que nos tengamos que decir sin agravarnos, pero sin agraviar a la verdad. (Muy bien. Aplausos.) El país no se ha sentido gobernado en republicano. El país hubiera admitido y está deseando... (Se reproducen los rumores por defecto de audición, y el orador dice): Sentaos; no temáis peligro alguno, que la organización del acto garantiza que donde surja una protesta tendrá respeto si se hace consideradamente; pero será inmediatamente sometida si se transformara en rebeldía que tenga por objeto perturbar el acto mismo. (Muy bien. Aplausos.)

Vosotros sabéis que durante medio siglo la España protestataria que encontró su expresión más adecuada en la República ha venido propugnando por el triunfo de su ideal, y hallando cerradas todas las puertas de la legalidad para que dentro de la vida normal hubiera sido posible la solución que por la mayoría del pueblo español hubiera llevado el ideal al triunfo, acarició la concepción revolucionaria como medio único de conseguirlo. Así se han educado varias generaciones de nuestro temperamento meridional, que no sabían concebir tampoco la revolución sino con el acompañamiento del ruido, del sacrificio propio o ajeno, del ruido del cañón, del olor de la pólvora, de todo ese dramatismo tan propio de nuestro temperamento y para lo cual nos preparábamos todos los que durante tantos años luchamos en el estadio de la vida pública. Pero es que la revolución estalló, más que en España, en el mundo con la guerra que pudiéramos llamar universal. La lección de esa guerra hizo que en muchos pueblos, singularmente en el nuestro, lo mismo los altos Poderes que las masas democráticas, llegado el momento de la transformación, prefiriese la obra evolutiva a la obra trágica, tradicionalmente revolucionaria.

Si en los primeros momentos, si en el primer mes los hombres que representamos a la República nos hubiéramos arrojado a la obra de transformación por la violencia, o sin tener en consideración intereses de ninguna clase, todas las clases sociales y todos los intereses se hubieran allanado con facilidad. No fué así: triunfo el criterio pacifista, por fortuna.

Bastó que la opinión pública se manifestase con arrojo y valentía en unas elecciones municipales para que los altos Poderes, en armonía con las aspiraciones del pueblo, abdicasen de aquello que habían prometido no abandonar nunca sin lucha, y en el contraste de aquel precedente, de aquella concepción trágica revolucionaria y en la realización de esta transformación se generó inmediatamente una ansiedad y una tranquilidad que ha producido ciertamente, en su mayor parte esta expectación. (El amplificador se estropea, y deseando el público que continúe hablando sin él, por estimar que lo oye mejor, dice):

Tened tranquilidad y paciencia. Muchos os habéis tomado la molestia de venir, por que habéis podido hacer ese sacrificio para gozar no solamente de la voz de los que hablasen, sino del espectáculo mismo, animador y entusiasmador; pero quedan muchos otros en el resto de España que por medio de la radiodifusión están escuchando también. Haced por vuestros hermanos, por la propaganda... (Enorme ovación, que impide oír al orador.)

El país no se ha sentido gobernado en republicano; es decir, en doctrina republicana de libertad

No se ha sentido el país gobernado en republicano, quiero decir en doctrina netamente republicana, esto es, de libertad, de amplia libertad individual, para que tomase la evolución el tren necesario para conquistar cada día un poco más de libertad y conquistar el instrumento preciso para impulsar a la realización, por etapas, de la justicia social con que soñamos todos.

No es agravio para nadie decir que la preponderancia, por tolerancia de los republicanos, por excesiva gratitud de los republicanos, la preponderancia de un sentido socialista en el Gobierno ha producido en el país entero un estado de alarma que justifica ahora esta expectación. (Muy bien. Aplausos.)

Cuidado, amigos, que mis palabras no son una condenación para la doctrina ni para las aspiraciones, perfectamente legítimas, ni siquiera para la conducta. Mis palabras son, sencillamente, un análisis de esta expectación, que no está ciertamente justificada por la persona y que es necesario que en la conciencia de todos quede bien explicada.

No; yo sé bien que aspiraciones de justicia social, que prevalecen principalmente en el programa del partido, que son comunes a todos los partidos republicanos, habrán de tener una realidad en su tiempo y oportunidad; pero también sé que la primera condición de la eficacia para las soluciones políticas es que sean oportunas, porque si se anticipan o porque no están

preparada la economía nacional, o porque no está preparada la conciencia pública, que necesita algunos años de evolución y de enseñanza democrática, se frustran y fracasan, y el enemigo atribuye a falta de virtualidad en los principios lo que se debe exclusivamente a falta de oportunidad en la aplicación. (Muy bien. Aplausos.)

Ved, señores, esta expectación, que hasta ahora no tuvo y espero que no tendrá exaltaciones que la saquen fuera de la ley; esta expectación, antes de la pasada, lamentable y vergonzosa dictadura, hubiera tenido inmediatamente una derivación aspirando a una dictadura nueva, y si ahora no ha tenido esa derivación es porque impera la República liberal y democrática, y hay partidos republicanos en el país que en la hora oportuna, cuando respondan a empujes de la opinión, sabrán cumplir con su deber, exigiendo en el Parlamento que termine la época constituyente y comience la de estabilización definitiva de la República con un Gobierno en el que, estando representadas todas las tendencias, facilite el camino que ha de llevar a que de nuevo los elementos socialistas, participando, o plenamente, o por colaboración en el Poder, den el impulso necesario a la evolución realizada para que la justicia social llegue a la posible plenitud.

Y toda esa expectación, como siempre, necesitaba una concreción, y se ha concretado alrededor de un hombre. ¿Es esto justo? No lo es. Todavía más que a los elementos republicanos y democráticos, a los que aún no están con la democracia identificados me dirijo para decirles que aprendan a no confiar la solución de los problemas a un hombre que, en definitiva, si tanto poder tuviera sería un dictador, mejor o peor disfrazado, ni a un grupo de hombres, que sería una oligarquía conduciendo a un rebaño; que confíen en sí mismos, que este espectáculo que estamos presenciando y que es algo que también

se deriva de esa expectación que analizo, signifique la participación, ya en lo sucesivo ininterrumpida, de todas las clases sociales en la vida pública alrededor de la República, o enfrente de la República, para fiscalizarla, impulsarla o retenerla; pero no ausencia, con la cual la República misma, divorciada del país, vendría también a representar la dictadura de un partido, o la dictadura de una clase social.

Yo no me hice nunca la ilusión, yo no he sentido nunca esas vanidades, que ahora ya serían vanidades seniles, de que toda esa expectación alrededor de un hombre significaba en mi cualidades que no tengo, competencias que no he alcanzado, preparación que me falta, poder que no está en mí, porque eso sería obra de milagro, sino en vosotros mismos. Yo no he sentido nunca esa vanidad. ¿Cómo había de tenerla ahora, cuando ya en la cumbre de la edad, viejo, cansado, combatido, difamado, perseguido, gastado por la lucha, no puedo ofrecerme sino una historia, una iniciativa y un ejemplo?

Ciudadanos españoles que aquí estáis presentes y que fuera de aquí me escucháis: la obra que hay que realizar se hubiera realizado exclusivamente por el imperio de una voluntad, y esa fuera la mía y me haría vuestra asistencia, ¡ah!, yo no podría si no quisiera el primer paso. Yo tampoco quisiera dar en esa forma. Yo necesito que en esta hora suprema, si esa expectación deja de serlo, se convierta en confianza, se convierta en solidaridad, porque solamente con la confianza, con la solidaridad del pueblo español, un hombre que representa un partido, un partido que representa un programa y una conducta, podrá creerse legítimamente intérprete de todo el país para conducirle por el ancho camino de la libertad, con ayuda de la República, del Derecho y de la Justicia, a un estado de mayor felicidad que aquel en que se encuentra actualmente. (Aplausos.)

El silencio ha terminado en la calle y va a terminar en el Parlamento

Yo he pensado también que esa expectación, lo que podía significar era una interrogación a aquello que se ha dado en llamar el «silencio de Lerroux». ¡Mi silencio! ¿Pero es que yo he callado alguna vez? Alguna vez, cuando la palabra callaba, hablaban los actos, que suelen ser también tan eficaces, y a veces más eficaces que las palabras. Pero desde 1890, en que yo comencé mis campañas en la Prensa republicana, yo no he dejado ni un solo día de hablar o en la Prensa, o en la tribuna pública, o en la tribuna parlamentaria. Y cuando se restringía la libertad, hablaba por circular con mis amigos, o hablaba por manifestos políticos, que todo el camino de mi vida ha quedado sembrado de una porción de impresos de esa naturaleza; y es muchedumbre la que constituye una correspondencia epistolar en la cual he ido volcando en el alma, en aquella forma en que sale más sinceramente, por la comunicación que se hace en la intimidad, entre dos almas que se sienten identificadas. ¿Es eso callar? No; yo he callado cuando el silencio ha significado homenaje debido a la realidad o sacrificio a la causa.

En efecto, lo que puede suceder es que se haya interpretado mal ese silencio, generalizando las ocasiones en que la opinión creyó que debía hablar, y yo creí que debía callar. Porque yo he procurado siempre ir delante o acompañado de la opinión; pero cuando la he creído equivocada, humildemente y modestamente me he reclinado y la he dejado pasar.

Podrá decirse que yo callé en San Sebastián. Yo fui el iniciador y el promotor de aquella reunión; yo vi que en aquella reunión tenían eco injustos injustos recelos con que, de tanto tiempo y por un fenómeno moral explicable, todos los elementos modernos en la República o todos los que a la República se sumaban antes de su triunfo me miraban a mí, que, gastado en las luchas, como antes dije, no siempre he aparecido con la historia que realmente debe acompañarme, sino a través de aquellos que hizo contra mí la maledvolencia, la difamación o la calumnia. (Muy bien.) Yo ví la conjura; yo ví que, por desconfianza, que no me atrevo a anatematizar porque acaso era generosa y de buenos propósitos, a mí se me eliminaba del Comité revolucionario. Y yo sonreí, y yo callé; sonríe y silencio que querían decir: como antes, contra mí puede hacer algo; pero sin mí no podréis hacer nada. (Muy bien. Ovación.)

Hablé en la reunión de San Sebastián únicamente para procurar calmar el ímpetu ardiente de algunos de los compañeros que, dentro de pretensiones exageradas o desearnadamente puestas de los catalanes y catalanistas que a la reunión concurrieron, sintieron sublevarse en su alma el espíritu españolista. Y ante aquel posible choque y ante aquel posible rompimiento, yo, que tengo del problema un conocimiento y un estado de conciencia que todos no pueden

tener, porque no se les conoce con una o con dos visitas a Cataluña, procuré que la armonía surgiese de allí. Y surgió la armonía y comenzó la obra revolucionaria.

Yo callé cuando el Comité revolucionario, cediendo a requerimientos de quienes podían hacerlos; se constituyó en Gobierno y sin reunión previa conmigo, y sin consultarme—que porque ya peino canas y sumo muchos años, más que ninguno de mis compañeros, hubiera necesitado esa consoladora muestra de respeto—, sin consultarme se me adjudicaba una cartera, y tenía que suponer mi suspicacia, y si queréis supuso mi malicia, que se me adjudicaba una cartera para la cual yo no tenía preparación alguna; pero, además, en la cual yo no podía tomar posiciones para el día de mañana en las que mis amigos representarían el sentido histórico del republicanismo español. (Muy bien.)

Pero la posibilidad del triunfo de la República me pedía ese sacrificio, y callé; callé cuando, en la hora suprema, se me dieron órdenes como a un teniente, y yo obedecí como un soldado. Callé en los Consejos de ministros, cuando el hablar hubiera podido parecer discrepancia o disidencia que dificultase en aquellas horas primeras, tan graves y difíciles, la obra de dirigir un pueblo en el que ardía el temperamento revolucionario, que no habíatenido ocasión de satisfacerse trágicamente. Callé cuando ví en la organización política regiones enteras con sus gobernadores civiles, con daño evidente, con perjuicio de la ponderación de fuerzas y de mis amigos en el partido republicano radical. (Muy bien.)

Callé cuando con posible riesgo de la República, la lealtad del Sr. Azaña desde el banco azul se creyó en el caso de pronunciar un discurso para dar satisfacción a su conciencia, provocando la crisis que se produjo, con la dimisión del presidente del Consejo de Ministros, porque hablar en aquel entonces, en que estaba la autoridad y el Gobierno en medio de la calle, hubiera sido tanto como poner en crisis también a la República. Callé todavía cuando el ministro de la Guerra, en horas trágicas, se levantaba en el Congreso a decirnos que no teníamos Ejército, porque no había fusiles, porque no había municiones, porque no había ametralladoras, porque no había campo de experimentación, al propio tiempo que la plebe, no el pueblo, desmandándose de toda disciplina, invadía las haciendas en los pueblos rurales. Y poco después la Guardia Civil, fuerza de choque, de conservación de las instituciones, tenía encuentros trágicos, en los que sucumbían, no en una lucha en cumplimiento de su deber, sino sacrificados por el instinto homicida... (Grandes aplausos.) Callé, en fin, cuando en la última crisis ésta se resolvió en modo enteramente contrario a lo que en la reunión del Consejo Nacional de Alianza republicana,

con asistencia de cuatro ministros, se hubo acordado entre todos, por unanimidad y sin una sola discrepancia, acordado, esto es, que llegado el momento de la instalación definitiva de las instituciones republicanas, aprobada la Constitución, elegido el Presidente de la República, o aquella crisis no significaba nada y no podía producirse, o de producirse era para comenzar una nueva política nueva.

¿Cuál, podía ser aquella política nueva? Podría ser, no la de un divorcio, riñendo los cónyuges, y separándose con mutuo aborrecimiento sino la de una separación amistosa entre socialistas y republicanos.

Yo había sostenido de que era la hora de que, sin las apariencias ni las realidades de un divorcio, los unos volverían a sus cuarteles; los otros, que representaban en toda la variedad de matices, dentro del Gobierno y dentro de la Cámara, toda la democracia republicana española, tomaran la responsabilidad de comenzar una política francamente, netamente republicana. (Muy bien.)

Esos han sido mis silencios; han sido, como dije al principio, homenaje y consideración a la unidad de las fuerzas parlamentarias y sacrificio hecho en holocausto de la República. Porque, ¡jamigos míos!, por la República, por la continuación de la República, yo estoy dispuesto a todo. El máximo sacrificio que se me pida, el definitivo silencio, la retirada a mi hogar. (Voces: No, no. Grandes aplausos.) Cuando no se puede hacer otra cosa que lo que significa en sentido negativo el retraerse, si es sacrificarse y eso contribuye a la estabilización de la República, yo me sacrifico. Yo no me he negado más que a un sacrificio. Cuando hubo un momento de posibilidad de que la ilustre persona que está hoy en la cumbre del Estado no quisiera mantener su candidatura para Presidente de la República, hubo de ofrecérsame a mí, y para que no quede atrás el argumento diré que el primero que me la ofreció fué una ilustre representación del partido socialista. Y yo heube de decir que no tenía derecho a ese sacrificio, porque no solamente me sacrificaría yo, sino que sacrificaría a toda esa legión de republicanos históricos que durante veinticinco años mantuvieron conmigo el espíritu de la democracia republicana (Grandes aplausos), y combatieron en todo momento y en todo instante a la monarquía e hicieron posible, llegada la hora suprema, que en torno suyo y con su asistencia, una y otra vez, hasta que se llegó al triunfo, se hicieran los intentos revolucionarios que, por fin, lo culminaron. (Grandes aplausos.)

Pero el silencio ya ha terminado. Ha terminado en la calle y va a terminar en el Parlamento. (Muy bien. Prolongados aplausos.)

La doctrina Radical

La labor del Partido

Tampoco es cierto que yo haya interrumpido mi silencio para entablar competencia de doctrinas. El partido radical no necesita de esas competencias, y nadie trata de arrancarle el penacho con que su ardimiento le hace andar por medio del sentido común de la realidad y de la prudencia, cabalgando en su fantasía, a nadie trata de disputarle un puesto a la izquierda, ni mucho menos a la derecha. El partido republicano radical, con su ideario de siempre, está donde estaba; no rectifica ninguna de sus convicciones. Oigánnoslo bien todos aquellos elementos que por una curiosidad, por expectación, por simpatía, por angustia, por inquietud, hayan venido aquí o estén escuchándonos. Imaginando que yo vengo a hacer retractaciones que no están en mi conciencia y que no las exige la realidad... (Muy bien. Atronadores aplausos.) Pero, ¿es acaso que radicalismo quiere decir turbulencia y atropello? ¿Es acaso que radicalismo quiere decir guerra social, guerra a los ricos, guerra a las iglesias, guerra a todos los intereses tradicionales e históricos? ¿Es acaso que radicalismo significa que nosotros, sin tener en consideración la realidad, la economía nacional, los intereses legítimos, la necesidad de evolución preparatoria, vayamos desde el primer instante a desenvolver los postulados de la Constitución en términos que produzcan en nuestro país una perturbación que, lejos de hacer a todos medianamente conformes con su estado social, les haga a todos sumidos en la miseria moral y en la miseria material por la anarquía?

A aquellos que se hallan colocados por el epígrafe o por el programa más a la izquierda que nosotros, les deseo, como el colmo de la fortuna, que vean, aun siendo jóvenes, realizado, no el máximo—¡ilusos!—sino el programa mínimo, los ideales del partido republicano radical.

Yo ya sé que una revolución material, reuniendo en unos cuantos hombres preparados todos los poderes, hubiera podido imponer reformas radicales que hubieran revolucionado toda la economía nacional, que du-

¿Pero es que alguien lo interpreta como una amenaza? ¿Pero es que esto significa que vamos a entrar en lucha de partidos y vamos a perturbar la vida de la República (Voces: No, no), o vamos a discutir con apasionamiento la obra del Gobierno? Si eso pensáis, abandonadme, porque yo no estoy resuelto a semejante cosa. Mientras se discutió ideas o se plantearon problemas en la discusión de la Constitución que pudieran poner en pugna unos con otros a los representantes de las distintas fracciones republicanas, y que mi intervención en los debates hubiera podido poner en aquellos que, porque no me conocen suficientemente ni me consideran ni me estiman, y hubieran podido ultrajar un valor que yo tengo que conservar en reserva para días más difíciles que acaso pueden llegar en la República, yo no intervine por respeto a esa juventud ardiente, apasionada, poco adoctrinada, recién llegada en su mayoría a las filas republicanas y que venía con todos los deseos propios de los neófitos de ganar rápidamente los méritos de la veteranía, yo no intervine porque quise que fueran ellos, que fuera la juventud, que fuera la inexperiencia la que hablase, para que otros hombres que representan la sabiduría y la experiencia, pero que no representan a los que hemos militado de antiguo en los partidos republicanos, los que a su vez se levantasen con una autoridad virgen que en ellos es discutida, a poner freno en lo que fuese menester.

Pero ahora ya no se trata de aquellos ideales; ahora se trata también de intereses; ahora se trata de leyes tributarias; ahora se trata de reforma agraria; ahora se trata del Estatuto de Cataluña; ahora se trata de otros Estatutos, y delante de los intereses legítimos, sintiéndose amenazados por una intervención excesiva de un sentido social que será justicia mañana, pero que en la oportunidad no lo es, necesitan una voz, necesitan una interpretación, necesitan estar representados en el Parlamento, necesitan que esta minoría radical se levante a propugnar por la justicia en todos sus aspectos, y no es justicia solamente aquella que ponga una dictadura en manos de un ministro de Hacienda para hacer tabla rasa con el propósito de, en veinticuatro horas, en veinticuatro días o en veinticuatro semanas, llegar a una nivelación por medios exclusivamente impuestos a las clases productoras de todo linaje. (Gran ovación), desde el obrero que transforma el trabajo en riqueza, hasta el industrial y el comerciante y las empresas que difunden la riqueza en el trasiego internacional por todo el mundo, para que se traduzca en beneficio de la Patria aquello a que tiene derecho. (Muy bien. Aplausos.)

Y no es eso, no es eso lo que desea y a lo que aspira el partido republicano radical. No nos cuidamos de los adjetivos; nos importan más los substantivos, y, además, os hemos de decir que no hay ningún partido—y no hay sino ver la composición en la Cámara—que pueda tener la pretensión, por sí solo, de gobernar al país; que no hay ni un solo partido que pueda tener la pretensión con su personal (del que padecemos intensa penuria) de organizar el Estado en todas sus actividades, que, además, siendo como somos los militantes los activos, los dirigentes, una minoría en el país, necesitamos educar, instruir, adiestrar políticamente a todas aquellas muchedumbres que nos han dado el triunfo de la República. Porque, ya es hora de decirlo. Despojémosnos un poco de la vanidad que nos atribuyó a los republicanos, o históricos, o modernos, exclusivamente el triunfo del régimen en nuestro país. No. El triunfo es de aquellas masas que acudieron a las urnas el día 12 de Abril; el triunfo es de aquellos que después de haber ido con sus papeletas ahora solicitan su acceso a los partidos republicanos organizados, y hay una muchedumbre de gente también, dentro de esos partidos, que los recibe en veinte uñas, exigiéndoles limpieza de sangre, de historia y de tradición, como si no fuera suficiente mérito para abrirles los brazos fraternalmente el hecho de que cuando éramos nosotros insuficientes para el triunfo viniera esa legión a sumarse a nuestras fuerzas históricas para darnoslo hecho con la facilidad, con la tranquilidad y con el orden que se verificó el día 14 de Abril.

De modo que yo no he venido aquí a definirme ni a definir al partido radical; yo he

venido aquí a diferenciarme, a diferenciar. De mis palabras, mejor o peor hilvanadas, la diferenciación resulta hecha. Nosotros somos el partido republicano radical, con su ideario de siempre; pero nosotros somos un partido que abre sus brazos a todos los que quieren ingresar en él y obedecer su disciplina, porque tenemos la seguridad de que el ambiente de sus organismos será freno bastante para que los que han rectificado y están arrepentidos no hagan de su arrepentimiento ni de su rectificación un padrón de cinismo y se pongan en primera fila solicitando representaciones a que no tienen derecho, pero de los cuales no estarán ausentes eternamente.

Y no solamente eso; nosotros declaramos que queremos vivir en paz con todas las fracciones republicanas; afirmamos que no gobernaremos nunca, aunque se nos diese el Poder, en muchos años, si no nos encontramos asistidos con la colaboración, con la solidaridad de las demás fracciones republicanas, porque no hay ninguna de ellas con la cual no nos sintamos, desde ahora y para siempre, solidarios. Y no hay que decir que aquellas que, en primer término, en la tribuna pública—como mi ilustre amigo D. Melquíades Álvarez, en representación de los suyos, con su historia, con su significación y con su programa—nos han ofrecido su colaboración tienen entre nosotros el puesto de privilegio que merecen todas las nobles generosidades, todos los nobles ofrecimientos que, cualquiera que fuese la proporción con que pudieran colaborar a esta obra, bastaría la voluntad para que se determinase en ciertos sectores de la vida social un movimiento de simpatía y de aproximación hacia nosotros. (Aplausos.)

Procuraremos que nuestra conducta responda en todos los momentos a estos principios a que acabo de referirme. Nosotros somos un partido liberal democrático y republicano, que no es incompatible con ninguna creencia religiosa, que no es incompatible con ninguna clase social, que quiere representar a todos los que estén dispuestos a colaborar en una obra de pacificación espiritual, en una obra de progreso, en una obra que conduzca, por etapas, a la realización de mayor cantidad posible de justicia social.

Y estas manifestaciones que yo hago en nombre del partido radical republicano tienen la autoridad de su historia, porque el partido radical republicano no nació de ninguna disidencia, a la disolución de la antigua Unión Republicana, precipitada por la Solidaridad Catalana, surgió el espíritu radical de izquierdas en una muchedumbre de amigos que, tomándose como portavoz, me pidieron que alzase la bandera y que trazase el programa. Y eu San-

La actitud de los socialistas

Y surgió la primera crisis. El partido radical, dando de nuevo una prueba de su alto sentido, de sus virtudes, de su amor objetivo a la República, el partido radical renunció a satisfacer lo que hubiera sido más que una vanidad, asumiendo en aquellas circunstancias el Poder, y no fué su representante más caracterizado—el que os dirige la palabra—, sino representantes del partido socialista quienes dijeron cuál fué en aquella ocasión la conducta de la representación del partido republicano radical. ¿Por incompetencia, por impotencia, por temor a las responsabilidades? ¡No! Porque el partido radical se ha persuadido de que una honda separación que no ha podido todavía atenuar la convivencia parlamentaria con otro partido republicano, hace que aquél más afín con el partido socialista, presente en todo momento, sistemáticamente, la oposición y el veto al partido republicano radical.

En la segunda crisis, el partido republicano radical repitió el ejemplo de abnegación y de sacrificio que dió en la primera. El partido radical no puede gobernar con las Cortes Constituyentes, en una buena parte, mientras no rectifique una actitud injusta para el partido radical, y solamente fundándose en esa actitud injusta, en un momento de arranque de malhumor, pudo hablar un ministro socialista de la guerra civil para oponerle a un Gobierno presidido por Lerroux. (Muy bien. Aplausos.) Solamente en un arranque de apasionamiento, también injusto y prontamente rectificado, pudo hablar otro ministro socialista de que ellos podrían el veto a la solución Lerroux en el caso de una crisis, porque establecida la Constitución no hay nadie que tenga derecho al veto. Ni el Presidente de la República ni ningún partido. La soberanía tiene un órgano, y a ese órgano, que es el Parlamento, habrán de subordinarse todos. Y cuando la Presidencia de la República, en el ejercicio de sus funciones, fíase el Poder a uno de los representantes de las fuerzas parlamentarias, si no fuese el partido radical, el partido radical no solamente acatará el acuerdo del Poder moderador sino que también auxiliará a cualquier Gobierno en todo aquello que no pugne doctrinalmente con sus estados de conciencia.

Pero si fuese él el llamado por la confianza del alto Poder del Estado a gobernar, no habrá nadie, ningún poder, ninguna fuerza, ninguna soberanía superior a la soberanía nacional y a la soberanía del jefe del Estado capaz de impedir que el partido radical gobierne. (Grandes y atronadores aplausos.)

Es claro que se ofrece delante de vosotros, ante la posibilidad de una disolución de las Cortes, de una crisis inminente, de un conflicto cualquiera que la produzca, de una o de otra manera, se nos ofrece la perspectiva de una porción de problemas fundamentales. Ya he dicho antes que nosotros queremos mantener con todos los grupos políticos que actúan en la órbita de la República las relaciones más estrechas, más sinceras y más cordiales; y ya he dicho que durante muchos años, mientras la evolución democrática no haya creado una generación de burocratas, una generación de militares, de católicos, de maestros, de médicos, de arquitectos republicanos, los Gobiernos que se formen tendrán que ser de concentración republicana, y aun así, apuradamente dispondrán de todos los elementos personales indispensables para cubrir los cuadros de la burocracia que necesita el Estado.

¿Es por esto solamente por lo que yo mantengo la necesidad de que nuestros correligionarios vivan en cordialidad y compenetración con todas las fuerzas republi-

tander, el año 8, quedó la obra realizada. No es, por consiguiente, un partido que no tenga nacimiento legítimo, ni es tampoco un partido que ha nacido en presencia de posibilidades de un triunfo, sino que nació para la lucha y luchando ha adquirido las condiciones necesarias para gobernar y para dirigir nuestro país. Sin el partido republicano radical, cuando en el año 1905 se inició la Alianza Republicana, ésta no hubiera sido posible, y lo fué por aquel manifiesto que todos conocéis. No mucho después dió sus primeros frutos esa Alianza, a la que se conoce con el nombre de «sanjuanada»; fué explosión de una aspiración latente en el fondo de la conciencia nacional hacia una revolución que transformara las instituciones. Digan cuantos en aquel intento intervinieron si no fueron las organizaciones del partido republicano radical las que se pusieron incondicionalmente al servicio de los que llevaron la iniciativa, sin recabar, no digo la gloria, sino la participación mínima en el poder que de aquello pudiera derivarse: pero aceptaron todas las responsabilidades y algunas se purgaban en la cárcel.

Se realizó después el intento que tuvo su primer cañonazo en Ciudad Real y que culminó a poco en Valencia. Digan cuantos en aquella obra participaron la que corresponde al partido radical, que en todo momento, por sus organismos, por sus modestos medios económicos, por sus hombres representativos, acudió a la labor, siendo los primeros en el sacrificio.

Y en la proclamación misma de la República pusimos todo cuanto de nosotros se nos pidió. Y no hay nadie, ni hombres ni partidos, que, igualándonos en la noble emulación por el sacrificio, pueda decir que consiguió superarnos en ningún aspecto.

En la obra del Gobierno, los dos representantes del partido republicano radical, por unos o por otros sacrificios, o por la permanente colaboración, no han sido nunca una dificultad ni un obstáculo. Sino todo lo contrario, y testigos hay dentro y fuera del Gobierno que podrán ratificarme o desmentirme. Finalmente, cuando llegaron las elecciones, el partido republicano radical, que no tenía en el Gobierno ni en la organización política gubernativa del país aquellas posiciones con que otros pudieron recrearse y lícitamente ejercer la influencia que de ella se deriva, para aumentar el número de sus elegidos, el partido radical, por sus propias fuerzas, en muchos sitios perseguidos, sin que pueda atribuírsele a la influencia de gobernadores, de los que no tuvimos sino ocho durante las elecciones, sino a sus prestigios, a su tradición, a su influencia, a su organización, el partido radical tuvo la mayor de las minorías republicanas en el Parlamento.

canas? ¡No! Es por amor a la República, es por amor a la Patria, es por amor a la misión que tenemos que cumplir, y todos cuanto no la cumplamos estaremos a merced de cualquier minoría vigorosa de las derechas, que quiera, en cualquier momento, con cualquier pretexto, sembrar entre nosotros la cizaña y poner en peligro la vida de las instituciones.

Pero hay un partido que, viviendo en la órbita de la democracia republicana, también pudiera imaginar que esta actitud era una exclusión sistemática; no. Yo quiero decir desde aquí, sostenerlo desde aquí, sin lagoterías, sin aduaciones impropias de mi carácter, que al Partido Socialista, dividido en cuanto a la conveniencia o no de participar en el Gobierno de la República, debe la República eminentes servicios; que al Partido Socialista deberá la República, en el porvenir, haber incrustado en la Constitución principios por los cuales habremos de encaminarnos a la realización de la justicia social, si la ambición, la precocidad o la dejación de los republicanos consiente que una anticipación sectaria o partidista malogre lo que en sazón ha de dar frutos óptimos para la felicidad del país en su día.

Yo deseo, yo aspiro a que en el porvenir las relaciones entre el Partido Socialista y los partidos republicanos, formando Gobierno de concentración, sean siempre cordiales, porque una avalancha considerable de masa social que, vencida o convencida, se incorpore a los partidos republicanos, estará constantemente frenando en la obra progresiva de los Gobiernos republicanos; y necesitamos que la vigilancia, que la inspección, que el estímulo, que la fiscalización de un partido obrero o de un partido que, sin ser obrero, tenga el sentido socialista, venga a darnos el apoyo necesario para no dejarnos vencer en ese indispensable balance de las realidades de la vida práctica, por el contrapeso, de las derechas. (Aplausos.)

Y no solamente con esas organizaciones políticas republicanas y socialistas; también con aquellas organizaciones obreras que no se clasifican en ninguna de esas disciplinas queremos vivir en paz, pero con una condición: que ellas no nos declaren la guerra.

Nosotros hemos visto que durante todo el período de la Restauración esas organizaciones, o las masas que en ellas forman, cuando esas organizaciones no existían, llegando al Poder los conservadores, andaban cautamente por la vida pública, tenían mayor respeto a la ley; a veces parecían acobardadas y sumisas. ¿Por qué? Porque atribuían a los principios eficacias reaccionaria y represiva, que a veces terminaban en sentencias inapelables e irrevocables. En cambio, cuando gobernaban los partidos liberales, aparte de sus propias disidencias e incompatibilidades de orden personal, era que esas masas, desbordadas, incultas, interpretando mal la libertad, creyendo que era la hora de hacer lo que les diera la gana, porque el Gobierno liberal, a su juicio, no podía ser represivo ni reaccionario, o le obligaba a serlo, o le obligaban a vivir constantemente a precario, perturbada la vida nacional con motines, con subversiones de todo orden. (Muy bien.) Y más adelante, cuando llegó la dictadura, todos, todos hubimos de retraernos un poco; pero principalmente esas masas que habían realizado las horribles tragedias de Barcelona y de Cataluña, que tuvieron repercusión en otras partes, ¿qué hicieron en la vida pública? Callaron, sumisas, acobardadas o cómplices. (Muy bien.)

Pues cuando llegue la hora de que el

partido Republicano Radical gobierne, el partido Republicano Radical, con todos sus aliados, ha de pedirle, y desde ahora le pide a esas masas, el margen de tiempo necesario, lo indispensable para orientar su política, dejándonos la paz social necesaria, no perturbándonos a cada paso la vida pública, no tratando de que sus aspiraciones se produzcan por medios revolucionarios, porque, si se producen por me-

El problema religioso

El problema religioso. (Expectación.) Nosotros hemos contribuido, o con nuestra palabra, o con nuestro voto, o con nuestro asentimiento, a la aprobación de la Constitución, y la Constitución, para nosotros, mientras sea ley, tal como está, es sagrada. Los que piensen en revisión constitucional han de acomodarse a los artículos que en la misma Constitución establecen las pautas para conseguirlo. Pero nosotros de eso no hacemos bandera. No nos estorba ningún artículo de la Constitución. Nosotros aspiramos a desenvolvernos con un criterio nuestro. Y en la cuestión religiosa, nosotros decimos que queremos la separación de la Iglesia y el Estado. (Aprobación.) No solamente por que creemos en la necesidad de la supremacía del Poder civil, sino porque creemos en la necesidad de que, libre de esas complicaciones, la Iglesia, depurada, cumpla la misión espiritual que ha tenido en la Historia y que tiene en los pueblos.

Acordó la Constitución la disolución de una de las Ordenes religiosas. Ya está disuelta. Inclínemosnos respetuosos delante de los hechos consumados.

No hablemos de oportunidades. Ya está hecho: acatarlo y cumplirlo. Pero persecución religiosa, no; no más. Nosotros, los hombres sinceramente laicos—se lo he dicho a dignidades eclesiásticas de todas clases, se lo he dicho al nuncio hablando con él, cuando en el ejercicio de mi cargo mi-

La reforma agraria

Se está discutiendo en el seno de la Comisión, y parece haber llegado a ser aprobación del Gobierno, la Reforma agraria. (Sensación.) No hay, estoy seguro de ello, una sola conciencia individual que niegue la justicia, la legitimidad, la necesidad y aun la urgencia de una reforma agraria en nuestro país. Estoy seguro de que no hay propietarios, hacendados que merezcan el nombre, que no estén dispuestos a hacer la parte de sacrificio proporcional, necesaria, para que la reforma agraria llegue a vías de ejecución. Pero, ¿no es, que cuando la reforma agraria se anuncia sin más que el epígrafe, e inmediatamente unos cuantos postulados, es cuando van a ser, o se anunciaban que iban a ser, impuestos los dictados de una ley imperativa, levantaba el clamor de todas las conciencias, como una protesta universal, no hay manera de creer que se puede tener el asentimiento del país para una reforma en esa manera anunciada, sin que se produzca inmediatamente una perturbación económica, que pone en peligro los más altos intereses de la Patria.

Porque toda esa situación que se ha creado en casi todo el mayor español, que se ha manifestado con mayor agudeza en aquellas provincias donde el estado de la propiedad está reclamando más urgentemente la reforma; todo ese estado moral que se ha producido es parte principal para ese decalcaniento del valor de la peseta, para ese encarecimiento del precio de la vida para esa inquietud de los espíritus, para ese desbordamiento de las pasiones de la muchedumbre, que cuando es pueblo, creyendo que hace uso de su derecho, pacíficamente trata de ponerlo en ejercicio; que cuando es plebe, excitada torpemente por pasiones que con una sencillez arcádica ha extendido por el campo, con la hoz, con el puñal, con la pistola en la mano tratan de hacer un reparto que, aun realizada, no significaría el enriquecimiento de nadie, sino, en definitiva, la miseria de todos. (Muy bien. Aplausos.)

Afortunadamente, aunque el mal se había producido y no se remediara, sino con mucha lentitud; afortunadamente, el Gobierno ha venido rectificando principios de aquella primera ponencia de la reforma agraria y se dice—aunque todavía no las conocemos—que el proyecto que ha de

dios revolucionarios, ¡ah!, en lo que de mí dependa, yo digo, como he dicho antes de ahora: frente a la reacción, revolucionario; frente a la anarquía, conservador. (Bravo. Muy bien.)

Problemas fundamentales que han de preocuparnos y han de trazar pautas y cauces a nuestra conducta, son todos esos que están ahora mismo en vuestra conciencia.

nisterial tuvo el honor de conferenciar en varios casos con el representante de la Iglesia—, mi vida personal y de mi hogar, por ventura, es absolutamente laica. Pero es que yo creo que los hombres que llegan a desprenderse del prejuicio de la religión o del fanatismo religioso, o del sectarismo, no pueden a la vez desprenderse de aquella unión que, a las horas de aflicción, a los unos les hace levantar los ojos hacia el cielo, a los otros levantar el pensamiento hacia el Dios que han definido en el fondo de su alma. (Muy bien.)

Yo digo que los hombres que hayamos perdido la fe religiosa no podemos haber perdido la obligación de respetar aquello que en la conciencia de nuestros semejantes tiene un culto, ni podemos tampoco perder el respeto que merecen aquellas instituciones que en el pasado contribuyeron a la obra del progreso espiritual, aunque contemporáneamente, como todas las instituciones humanas, sobre todo en aquellos países que no han sabido, por el Estado, subordinarlas y someterlas a la ley, se hayan visto comprometidas por corruptelas que en otros países, que en otros Estados, como Suiza, como Alemania, donde se han sacudido esas tutelas, han sabido llegar a estados de pacificación que las hace, a la vez que un instrumento de perfección moral, un instrumento de colaboración en la obra de los Gobiernos. (Grandes aplausos.)

presentarse a la discusión de las Cortes tiene ya varias posibilidades, que podrán ser, una vez discutido, corregido y enmendado, iniciación de una reforma agraria. Pues nadie se haga ilusiones. La reforma agraria es una cosa que se puede expresar con el corazón alegre, como tantos otros postulados de los ideales democráticos y republicanos que nos encaminan hacia la justicia social; pero la reforma agraria es una cosa, en el fondo, tan compleja, tan llena de dificultades, que no podrá ser la obra ni de un Parlamento, ni de tres, ni de una generación ni de varias, porque lleva aparejada una porción de reformas que afectan a las modalidades de la propiedad misma, porque en nuestro país, por la variedad del agro, de su suelo, de sus condiciones de todas clases, tiene que adaptarse de diferente manera en cada región, porque necesita ir acompañada de un estado de nuestra economía en que, desgraciadamente, no nos encontramos, por que necesita ir acompañada de un estado de confianza moral que nos consienta levantar un empréstito para acudir a las justas y legítimas indemnizaciones de aquellos terrenos que se expropien, porque necesita la organización del crédito agrícola, porque necesita la organización de la enseñanza agrícola por instituciones fijas y por instituciones ambulantes, porque todo esto implica una obra que ahora sí que pudiera llamarse obra de romanos, que no se puede realizar por la ponencia de un Gobierno ni por la ponencia de unas Cortes constituyentes.

El partido republicano radical, que quiere ver por el primer Gobierno, por el primer Parlamento de la República, consagrado el compromiso de realizar la reforma agraria, se ha de interponer entre la ilusión excesiva y la realidad, para que lo que se acuerde no sea después letra muerta en la «Gaceta» o en el «Diario de Sesiones», sino preceptos de posible realización a los cuales se allanen las clases interesadas porque en él vean reflejada perfectamente la justicia, y no solamente la justicia, sino de una manera de cooperación a la misma como en los contratos de seguro los asegurados pagan una parte de su propiedad para asegurarse contra cualquier siniestro el resto de la misma. (Gran ovación.)

Los presupuestos

Están ya presentados los presupuestos. Y libreme Dios, en materia tan abstrusa, y a la que soy tan ajeno, entrar en hondos análisis, pero ya hice antes una indicación. A mí me parece que se ha tendido excesivamente a procurar, de una manera formularia, rituarial, la nivelación del presupuesto mediante un aumento ciego y a voleo de los tributos que pesan ya sobre las clases contribuyentes. Hay una indicación. Se excluye del tributo de impuesto por Utilidades a las Empresas, porque ha habido manera oficial y la hay constantemente por la ley de intervenirlas para comprobar que no han tenido utilidades. Pero, ¿quién dice que en los tiempos que vivimos todos los demás contribuyentes por industria y por comercio han realizado esas mismas utilidades? ¿Es que puede así presentarse delante del país una nivelación que no va a ser posible y que, como el propio señor ministro de Hacienda ha dicho en su elocuentísimo, franco y sincero discurso, puede quedar reducida a una columna de números que no responda a la realidad? ¿Es que podemos admitir como cosa real y posible la nivelación del presupuesto por dos columnas de números, en una de las cuales

El Estatuto de Cataluña

No quiero cansaros. (Voces: No, no,) y a la vez estoy cansándome yo. Pero permitiréis que dedique algunos momentos al Estatuto de Cataluña. Uno de mis deseos al elegir como tribuna para este acto que estamos realizando en Madrid la de Barcelona fué hablar allí frente a frente, no digo contra, sino al lado y en colaboración con aquellos elementos que propugnaron por el Estatuto. Yo ya no traigo la bandera española que con gallardía de juventud ceñía mi frente sobre el sombrero en las horas de lucha apasionada en Barcelona.

¡Ah! Pero yo no he renunciado a todo aquello que significa unidad espiritual superior de mi patria. (Muy bien), que no es incompatible, ni lo considero en modo alguno incompatible, con aquellos estados de autonomía en que es necesario que vivan aquellos pueblos que, teniendo por su historia, por su idioma, por su derecho, el de que se les considere como una personalidad, no aparte, sino ensamblada en la totalidad de aquellas regiones, de aquellos pueblos que constituyen la patria peninsular. No se ha de envenenar el problema;

alguna vez había que discetirlo, y esa vez creo que ha llegado.

Si por un azar cualquiera suspendiesen las Cortes constituyentes o se disolviesen sin haber discutido ese problema, tened entendido que las Cortes que les sucedan tendrán la obligación de ponerle sobre el tapete. Porque esa es una herida abierta en el costado de la Patria española, y lo que hace falta no es envenenarla con odios, con desconocimiento, con animadversiones; lo que hace falta es sondearla, conocerla y curarla. Y se cura con libertad. La libertad no es el separatismo, la libertad no es que se odien los unos a los otros; la libertad no es que se excluya a aquel idioma, sin el cual, dentro de las fronteras tendrán lo necesario para comer, pero no tendrán lo necesario para ganar lo que comer los catalanes. Cuando en la reunión de San Sebastián, llegaron los catalanes con sus pretensiones y su ponencia, allí adquirimos todos, y sentiría no estar de acuerdo con alguno que, ofuscado o desmemoriado, no lo recordase, el compromiso de facilitar la discusión del Estatuto de Cataluña. Es cierto que, a su vez, los catalanes, los que tenían allí la representación de esas aspiraciones, adquirieron el compromiso de someterse a lo que las Cortes constituyentes republicanas en definitiva acordasen. ¿Qué podría suceder? ¿Qué podría suceder? Que en la discusión, el desconocimiento, la pasión, un exceso de patriotismo mal entendido, regatease, castrease, alguna de esas aspiraciones, ¡Ah, señores! Vivimos ya dentro de la legalidad, por la cual hemos propugnado tantos años, y en el camino han caído tantos mártires, y se ha vertido tanta sangre y se han muerto tantas ilusiones, todo en holocausto al triunfo de esa legalidad, y ahora

La soberanía de las Cortes

Me importa decir, cuando ya me acerco al término de esta oración, que las Cortes constituyentes deben merecer el respeto de todos mientras existan. Allí está la soberanía nacional. Si alguna sugestión hubiera llegado a mí que tuviese por objeto superponer, ni a título de la salud de la Patria, seguramente suposición equivocada, la voluntad individual a la voluntad de las Cortes, yo la habría rechazado con toda mi alma; porque yo, que no merezco nada, puedo aspirar a todo. A todo menos a una cosa: a ser dictador. (Muy bien.) ¿Y sabéis por qué? Porque el dictador yo lo llevo dentro del alma, porque mi carácter, mi tendencia, mi temperamento es de dictador; porque he aprendido que en una sociedad que todavía no ha llegado a una plenitud de cultura intelectual ni de cultura política, aunque de cultura moral esté tan alta y de cultura espiritual por encima de todos los pueblos, no puede caminar derechamente sin eso que tanto se anatematiza, y que unas veces es un caudillo y otras veces es un dictador. Y he aprendido que ejerciendo esa dictadura por la benevolencia de mis amigos he podido mantener en alto, durante tantos años, una bandera y conservar una disciplina que, para ejemplo de todos los partidos políticos, presente yo en el Parlamento español. (Muy bien.) Pero darle a eso trascendencia política y venir a substituir la soberanía de las Cortes por la voluntad individual, ¡ah!, eso nunca. Eso sería hacer traición a la Patria, hacer traición a la República y traición a mi propia conciencia. (Grandes aplausos.)

Pero yo os digo que esta rígida disciplina moral, propia de nuestras conciencias, de los que vivimos dentro de ella en nuestros partidos, puede no estar así en la opinión pública, y que la opinión pública comience a pensar que las Cortes constituyentes, si prorrogan indefinidamente su misión también realizan un secuestro de la soberanía nacional y caen en una dictadura parlamentaria. (Aplausos.) Ninguna prisa, ninguna ambición, ninguna limitación. ¡Ah! Pero yo creo que la opinión pública desea saber cuál es la misión que tienen que realizar definitivamente estas Cortes; necesita saber cuáles son esos programas, esos

que la tenemos, ¿qué pueblos de la patria peninsular de España serán osados de levantarse en armas cuando tengan libre el sufragio los Municipios, las provincias, las Mancomunidades, las Cortes, para venir aquí a propugnar a fin de que se completen aquellas aspiraciones que, no siendo incompatibles con la unidad espiritual superior de la patria, de España, del Estado español, ningún democrata ni ningún republicano las negará ni las hará obstrucción?

Mi posición es esa. Se adquirió un compromiso en San Sebastián, mediante el cual una región puso al servicio del ideal revolucionario republicano su fuerza. Llegamos al triunfo. ¿Vamos a medir quién puso más o quien puso menos? Esa es misión de mercader, no de político.

Lo que debemos hacer es cumplir con nuestros compromisos. Venga el Estatuto a las Cortes constituyentes. Discutámoslo serenamente, desapasionadamente. Demos a Cataluña, como tendremos que dar algún día a los Municipios, toda aquella autonomía que es indispensable para el amplio desenvolvimiento de la libertad individual y de la libertad colectiva, que cuanto más amplia libertad, más seguridad tendremos de que esos pueblos, en aquella parte de su población que se crea ahorrada por el régimen actual, por el régimen futuro libre, más contribuirá con su esfuerzo a que España se engrandezca y a que aquella unidad que van realizando todos los países federales en el mundo, mediante la unificación del derecho, mediante la compenetración de las costumbres, mediante la cooperación de los idiomas más poblados y más extendidos, se verifique también en España, desapareciendo, al fin, un día aquellas diferenciaciones que no son indispensables para la vida local. (Aplausos.)

proyectos de urgencia que se llaman complementarios de la Constitución. Y necesita también que se le diga por qué el país ha enajenado su soberanía, vinculándola a una sola representación, y si son mejores hijos de madre los actuales diputados a Cortes que los que pudieran venir mañana, en unas nuevas elecciones, a representar al país. (Grandes aplausos.)

Pues qué: un período como el que estamos viviendo y unas Cortes Constituyentes, ¿no son un período experimental y no son un adiestramiento de la ciudadanía para que, pasado el momento de los entusiasmos excesivos o de los excesivos recelos, en unas nuevas elecciones puedan tener una expresión distinta de aquella con que llevó al Parlamento a sus actuales representantes? Pues qué: unas futuras Cortes, ¿no tendrían tanta autoridad, tanta dignidad y tanto derecho como las actuales... (Muy bien. Una voz: «Más,») más, no... para desenvolver todos los principios que se han producido en la Constitución? No, eso no puede sostenerse.

No tenemos los militantes del partido radical ningún apresuramiento, ninguna ambición desmedida para gobernar, no. Primero queremos que se pacifiquen un poco los espíritus, que nos levanten el veto los emperadores que acaparan la opinión obrera (muy bien; aplausos), que no nos amenacen con un arma de coacción, con huelgas tan graves como la ferroviaria; en una palabra, que se aproveche el tiempo para que impere entre nosotros la fraternidad y la cordialidad, y, serenándose los espíritus, se vea que siguiendo la opinión de una gran parte del partido socialista, sus representantes, que han realizado una labor desde su punto de vista y al servicio de sus ideales meritísima, deben ya recogerse a sus tiendas para realizar aquella obra de fiscalización y de cooperación a que antes me he referido. Y que debe gobernar en republicano la opinión republicana, para que sea posible la suma a la República de todos esos elementos que ven como una amenaza cuanto constituye un postulado de inmediata realización en el programa socialista, que pretenden llevar a efecto los que lo representan en el Gobierno. (Muy bien.)

España, hogar de todos los españoles

Yo soy incorregible en mi optimismo. Yo tengo el convencimiento de que a la República no le amenazan otros peligros que los que se deriven de la falta de comprensión, de sentido común, de sentido político de los propios gobernantes (no me refiero sólo a los ministros), de los propios gobernantes republicanos. Yo estoy seguro, y he hecho el ensayo en mi paso por el Ministerio de Estado, de que cuando el respeto, la cordialidad, la confianza no puedan conquistar una conciencia o una voluntad por el convencimiento para la República, conquistan una lealtad y una caballerosidad.

Yo no puedo creer que todos los que se han ausentado de la actividad del Ejército se hayan convertido en enemigos de la República, más cuando sobre el documento de su retiro se pueda extender, por la malicia, la sospecha de deslealtad, o la sospecha de falta de caballerosidad; yo no puedo creer que ningún ciudadano español de los que no pertenecen a las derechas contumaces de incompreensión, reaccionarias, incompatibles con el progreso, que afortunadamente son muy reducidas, yo no puedo creer que no he de encontrar la lealtad y la caballe-

rosidad necesarias en todo el mundo cuando no vean en una obra de paz y de respeto, de tolerancia, de amor, de pacificación espiritual, de solidaridad republicana, de amor humano, en fin, con el cual podemos identificar a todos los hombres con el régimen republicano, a todos los pueblos con la libertad y el derecho, porque solamente entonces, cuando hayamos conseguido por una conducta como ésta tener no solamente la asistencia de nuestros correligionarios, sino el respeto y la tolerancia de aquellos que improvisadamente no pueden serlo, podremos decir que hemos convertido a España en el hogar que necesitan todos los españoles: gobernar para todos, pacificar los espíritus, respetar la conciencia ajena, rectificar los errores... Conseguir que la raza, el pueblo, la sociedad entera se identifiquen con la República, la conviertan en instrumento de perfección, de riqueza, y encuentren en ella hogar, iglesia, taller, Tribunal de justicia y libertad. Eso será hacer Patria, patrimonio y patriotismo. (Una clamorosa ovación acoge las últimas palabras del orador. Los vítores y las aclamaciones se suceden durante largo rato.)

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de todos los afiliados, que el día 5 de Marzo, a las 21 y 30, celebrará Asamblea General el Partido Republicano Radical, en su Casino, Zaragoza, núm. 2, para la discusión y aprobación del Reglamento de régimen interior del mismo.

Lo que se comunica, para que los señores afiliados que tengan hechas enmiendas a dicho anteproyecto, las

dirijan por escrito a la ponencia, entregándolas en cualquiera de los dos locales, con 48 horas de anticipación de la Asamblea, para el estudio por dicha ponencia.

Libertad

Organo del Partido Republicano Radical
se publica todos los sábados

S. A. Cervezas de Santander

— Fábricas de Santander: "LA CRUZ BLANCA" y "LA AUSTRIACA" — Valladolid: "SAN JUAN" — León: "LA LEONESA" —
Vigo: "LA BARXA" — Cádiz: "LA GADITANA"

ELABORACION DE LAS SIN RIVAL CERVEZAS DE EXPORTACION, MARCAS
"LA CRUZ BLANCA" Y "LA AUSTRIACA"

Proveedoras de la Compañía Trasatlántica y de la de Wagon-Camas

FÁBRICA PARA EL SUR DE ESPAÑA:

"LA GADITANA"

AVENIDA PABLO IGLESIAS, 55 Y 57

Teléfono, núm. 1256 - CADIZ

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes fábricas tipos IMPERIAL - DOBLE BOCK

LAVABO con armadura portátil
(Lesa de mármol para el cubo)



PALANGANA tamaño 56 x 41 comprendido
válvula (sin cubo) Pesetas 40
PRECINTOS Y SANEAMIENTO MODERNO
20, VALVERDE Y JOSÉ DEL TORO
CADIZ

Maderas y Taller mecánico

José M.^a Gutiérrez

Enrique de las Marinas, 49 — CADIZ

Teléfono 2816

» 1343 particular.

Enrique Carmona

CARPINTERÍA

EBANISTERÍA

Calle Ustáriz, núm. 1

¡Lerroux!

¡Libertad!

Iguales garantías
para todos los
españoles

SOL-BAR

BUEN CAFÉ

BUENA MANZANILLA

BUENAS TAPAS

General Riego, 16, frente a Columela

TELÉFONO, 1553

Santiago Rodríguez Piñero

ABOGADO

GASPAR DEL PINO, NUM. 2

CADIZ

VILLA DE MADRID

L. LIRÓ

CALZADOS

los que vende esta casa son

los mejores y más baratos.

PRIM, 1

CADIZ

Guía del Lector

"Cervecería Inglesa", Constitución, 7 - Teléfono, 1340
"Cervecería Imperial", D. de Tetuán, 6 - Teléf. 1108
Fotografía Iglesias, Sacramento, 8 - Teléfono, 2746
Manuel González Collado, Procurador, Benjumeda, 12
Agente Comercial: Enrique Ordaz, Sagasta, núm. 24,
Teléfono, 2129

"LIBERTAD"
el periódico del porvenir

Anunciarse en "LIBERTAD"

es un positivo negocio

JOSÉ RENDÓN LAZO

- Importador Directo de Frutas de Canarias -

PELÁTANOS - TOMATES - PATATAS

San Juan, 25

Teléfono 1802

CADIZ

FARMACIA

DEL

LDO. FEDERICO RODRIGUEZ PIÑERO

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

FEDUCHY, 3

Teléfono 2966

Doctor PEREZ MARTIN

Consultas de 3 a 5

CANOVAS DEL CASTILLO, 17

CADIZ

DISPONIBLE

Emilio de Sola

ABOGADO

A. de Castro, 11 - Teléfono, 1933

CADIZ

Doctor SUFFO

Consultas de 1 a 3

MARQUÉS DEL R. TESORO, 9

CADIZ



TIP. "LA GADITANA"

Obras, Periódicos, Revistas y toda clase de trabajos de Imprenta
Especialidad en Cartelería y Billeteaje para espectáculos públicos

Duque de C. Rodrigo, 19 - Teléfono, 1024

CADIZ



ADOLFO NAVARRETE DEL PINO

Comisionista-Agente de Aduanas

Oficina en Cádiz:

Rafael de la Viesca, 5 - Tel. 1730

Casa en Málaga:

Córdoba, núm. 3 - Teléfono 2601

DISPONIBLE

GRAN FÁBRICA MECÁNICA DE YESOS

DEPÓSITO de MATERIALES de CONSTRUCCIÓN

DIEGO REYES MORILLO

Almacenes y Escritorio: Avda. Vasco Núñez de Balboa - Tel. 2055

Fábrica y Depósito: Solano, número 27 - Teléfono, 1218 - CADIZ

MANUEL MAURE BABELÉ

TALLER DE MÁRMOL

San José, núm. 5

Casa fundada en 1886

Losas, Escalones y Tablas :: Fregaderos y Pilas
Mausoleos, Columnas, Fuentes, Lápidas em-
pujadas y en relieve, azul blanco.

ARTE :: PRONTITUD :: PERFECCIÓN :: ECONOMÍA

LA CONCEPCIÓN

Gran Almacén de Loza, Cristal y Artículos de Saneamiento

Cristal plano, doble, muselina e imprimé :: Gran

surtido en géneros para Restaurants y Cafés y en

Objetos para regalo.

Cervantes, 18 y San José CADIZ Teléfono, número 1818

LA BALANZA

:: Depósito de Materiales para Construcciones y Fábrica de Yeso ::
Losas y Escalones de Tarifa de todos tamaños :: Losetas y Ladrillos
:: Tuberias Gres :: Lebrillos, Cónicos e Inodoros :: Cal hidráulica y
Cementos de varias marcas :: Artículos Sanitarios :: Gran Depósito
de Azulejos esmaltados, blancos y de color biselados :: Zócalos,
Molduras, Divisiones, etc., etc.

Martínez Campos, 1

Teléfono, núm. 1316

Fábrica de Mosaicos y Piedra Artificial

Materiales de Construcción

JIMENEZ, ARQUÍS Y C.^a

FÁBRICA: Adriano, 64 (Extramuros) - ESCRITORIO: Argantonio, 9

Dirección Telegráfica y Telefónica: ARQUÍS — Teléfonos: Fábrica, 1814 - Escritorio, 1714

CADIZ

DISPONIBLE

"BAZAR INGLÉS"

ALMACENES de FERRUTERÍA y PINTURAS

Grandes existencias de tubos y chapas de hierro,
latón, cobre, plomo y goma - Efectos para bu-
ques - Material para instalaciones de electri-
cidad - Herramientas - Accesorios para máquinas
Baños - Inodoros y demás artículos sanitarios.

CALLES SAGASTA Y SAN PEDRO

TELÉFONO, 1928 - CADIZ

Reservado para

FRANCISCO OJEDA GARCIA

Extramuros

Reparaciones de Automóviles

EDITORIAL

LOS DOS EXTREMOS

LIBERTAD se honra hoy con la versión taquigráfica del magnífico discurso que en la Plaza de Toros de Madrid, pronunció el próximo pasado domingo, el jefe indiscutible de los radicales españoles, D. Alejandro Lerroux.

Claro es, que no pretendemos con ello ofrecer nada que no hayan podido obtener nuestros lectores en otros periódicos; pero se trata de una pieza oratoria que merecerá los honores de convertirse en histórica y hemos querido, al publicarlo, ofrecer a nuestros amigos la facilidad de que con la colección de LIBERTAD puedan conservarlo.

Leyendo a Lerroux sabremos todos los radicales, no solamente cómo piensa nuestro ilustre jefe, sino también, y esto es importantísimo, cómo debemos actuar los radicales españoles.

Podríamos hoy comentar los términos de la oración famosa y a la pluma se nos vienen muchas reflexiones porque sobran asuntos en ella para llenar varias columnas; pero creemos mejor, más conveniente para nuestros amigos, que cada uno, después de leído el discurso, reflexione sobre el fondo político y patriótico, sin atenerse al guiño que nosotros demos.

Por nuestra parte sólo diremos que todos los vaticinios que se hicieron por los que se creían poseedores del punto de vista político del grande hombre, resultaron fallidos menos los de aquellos que, por conocer íntimamente la contextura política del Sr. Lerroux, sabíamos que había de estar donde estuvo siempre y que ni en un sentido ni en otro, ni en una dirección ni en la opuesta había de doblarse la línea de conducta que fué su norma y que fué su guía durante tantos años.

Por eso, los extremistas de uno y otro bando, sufrieron la desilusión consiguiente a todo el que espera lo que no puede llegar. Lerroux se ha expresado en este punto de su discurso con claridad meridiana. Habría podido con un poco de mala fe o de malicia, halagar a cualquiera de los sectores que ocupan los extremos; le habría sido fácil; pero ha preferido proceder con lealtad y sin eufemismos decir la verdad, su verdad, que digan lo que digan los envidiosos es la verdad de toda España que quiere, de una vez para siempre, en-

caminar sus pasos por la senda del verdadero orden, de la sana disciplina y del espíritu de libertad que representa la República republicana que los republicanos soñamos, cuando era utópico casi pensar en ella y que entonces ni siquiera había llegado al cerebro de los que hoy, en pose de extremismo—que si llegara les asustaría,—pretenden mostrarse ante los fondos incultos como libertadores máximos.

Y no mencionamos a las derechas extremas, porque como su doctrina ni siquiera es admisible a estas alturas, los reputamos como retrógrados recalcitrantes en los que hay más de tosudez y de terquedad que de verdadera convicción, sólo comparable con las de aquellos que se empeñaron en hacer desaparecer el ferrocarril y el automóvil y el aeroplano para que se restableciera el primitivo servicio de diligencias o de sillas de postas.

También se forjaron sus ilusiones ante la promesa de Lerroux. También supusieron—ofendiéndolo—que el jefe de los radicales abjuraría para captárselos. Como si fuera posible que al final de la vida y después de ofrendarla entera a los ideales de libertad y democracia pudiera un hombre, aun no siendo de la talla moral de Lerroux, destrozar su pasado y por el miserable premio de unos aplausos o de un encargo de gobierno mancillar su honor y renegar de sus propias convicciones.

Nuestro gran jefe ha rechazado el griterío entusiasta de la plebe y ha declinado el homenaje en las alturas. Ha querido estar donde estuvo siempre y donde seguirá estando. Sólo ha cambiado de procedimiento ante la posible destrucción de su gran obra republicana y dispuesto para la nueva marcha, para la nueva lucha, ha dicho estas palabras: «Ante la reacción será revolucionario: ante la anarquía será conservador.» «Se acabó el silencio en la calle y en la Cámara.»

Lerroux, nuestro jefe, el hombre que gastó su vida luchando por la libertad y por la República, peregrino infatigable por las áridas sendas de la política, ha tomado su bordón y ha emprendido de nuevo la marcha. Los que le hemos seguido siempre le seguiremos ahora y el triunfo será nuestro y será de España.

SONATAS DE AHORA

Lerroux está en lo cierto

Lerroux, en su discurso del otro día, a mi entender, ha dicho lo que debía, y aunque a tí, Luis de Tapia, no te ha gustado, a muchos españoles nos ha encantado. Un ten con ten político debe llevarse, porque no es conveniente precipitarse. Radicales reformas no nos dan susto, mas respetar a todos lo estimo justo. Curas, frailes y obispos, no los queremos, pero no es oportuno que los echemos, porque, aunque nos importen poquita cosa, existe aún en España fe religiosa. Legislar para todos es lo prudente, para que el pueblo viva tranquilamente y poquito a poquito, sin prisa alguna, ir viendo si es posible lograr la luna, a fin de dar a todos facilidades, para gozar de justas comodidades. Gobernando de modo tan preferible, sabemos que es de todo punto imposible, que se sufra en España tanta amargura como sufrir nos hizo la dictadura. Por esto, en su discurso del otro día, Lerroux dijo, a mi juicio, lo que debía, y aunque a tí, Luis de Tapia, no te ha gustado, a muchos españoles nos ha encantado.

Cantarín

suceso. Vióse depuesto el marqués de Esquilache, objeto del odio público, que vociferó en todos los parajes de asonadas, pero no cesó la propaganda de éstas, ni las mentiras, sátiras y declamaciones hasta que el Gobierno no desengañó al pueblo.»

Aprobada esta consulta por el rey, fueron designados a más de los Sres. Nava y Ruiz Campomanes, Consejeros para entender en el asunto los Sres. D. Pedro Riz Egea y D. Luis del Valle Salazar, con el nombre de Consejo Extraordinario, que expusieron al rey, sobre el asunto, lo siguiente:

«La pesquisa reservada con motivo del tumulto de Madrid, para restrear y descubrir su origen e incidencias, se halla bastante adelantada y muy cercana a que pueda formarse de la investigación que fomentó, animó y ordenó con capa de religión, y aun de mérito y martirio, tan espantoso movimiento por el extraordinario secreto, concierto y modo guardado dentro del desorden mismo. Advierte el Fiscal por todos los ramos de este vasto negocio, complicado un cuerpo religioso que no cesa de esparcir, aun durante la actual averiguación, especies que trascienden a imponer y a atraer a sí a los eclesiásticos y a otros cuerpos. Todo, con el fin de animar y mantener a los débiles y fanáticos, que sirvieron de instrumento a aquella proyectada catástrofe, y con objeto de deslustrar el centro de donde pudo salir tan estudiada disposición y aun acopio de dinero tan grande. El único medio está cifrado en quitar la libertad de difundir, con pretextos de falsa religión, estas imposturas. Desarmado de estos auxilios, quedará reducido a sus propias fuerzas este cuerpo peligroso, que intenta en todas partes sojuzgar al trono. Los eclesiásticos, recelosos de la denuncia, reducirán sus sermones, nada perjudiciales al Estado, quedando aislado y solo este cuerpo refractario....»

Este documento dió motivo a que el rey dictara Real Cédula en 11 de septiembre de 1766, prohibiendo terminantemente que los religiosos se mezclaran en política y menos en conspiraciones, amenazando con severas penas.

Continuó el Consejo su labor, durante once meses, emitiendo un extenso y luminoso informe el 29 de enero de 1767, que elevó al rey, que designó una Junta compuesta por el duque de Alba, D. Jaime Masones de Lima, fray Joaquín Eleta, Grimaldi, Muzquiz y D. Manuel Roda, para que examinaran aquéllos.

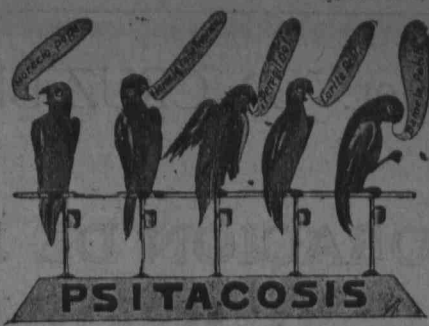
La Junta presentó el dictamen en que se decía:

«Después de haber reflexionado este grave asunto con la seriedad y circunspección que por su naturaleza merece, y con el espíritu de amor y celo que anima el corazón de todos y cada uno de los individuos de esta Junta al servicio de V. M., a la seguridad de su sagrada persona y augusta familia, y a la paz y tranquilidad de sus vastos dominios, estima que, en virtud de los muchos y diferentes hechos que se refieren en dicha consulta y de los poderosos fundamentos y urgentes motivos con que afianzan su dictamen los ministros del Consejo Extraordinario, nombrado por V. M., y la justa satisfacción y confianza que la Junta debe tener a la integridad, práctica y literatura de los ministros, para no dudar de la solemnidad, justificación y arreglo en el procedimiento y sustanciación de esta causa, puede y debe V. M. conformarse con su sentencia y parecer, y le persuaden a la urgencia y necesidad de esta providencia sobre las razones de justicia, la consideración del tiempo y la circunstancia de no haberse hasta ahora dado satisfacción alguna al decoro de la Majestad....»

Carlos III, después de un profundo examen y detenido estudio de todos los documentos presentados, dictó el siguiente

REAL DECRETO

Habiéndome conformado con el parecer de los de mi Consejo Real en Extraordinario, que se celebra con motivo de las ocurrencias pasadas, en consulta de veinte y nueve de enero próximo; y de lo que sobre ella me han expuesto personas del más elevado carácter: estimulado de gravísimas causas, relativas a la obligación en que me hallo constituido de mantener en subordinación, tranquilidad y justicia mis Pueblos, y otras urgentes, justas y necesarias que reservo en mi real ánimo: usando de la suprema autoridad económica en que el Todopoderoso ha depositado en mis manos para la protección de mis Vasallos, y respeto de mi corona: He venido a mandar se extrañen de todos mis dominios de España, Indias e Islas Filipinas, y demás adyacentes, a los religiosos de la Compañía, así Sacerdotes como Coadjutores o Legos, que hayan hecho la primera profesión, y a los Novicios que quisieran seguirles; y que se ocupen todas las temporalidades de la Compañía en mis dominios; y para su ejecución uniforme en todos ellos, os doy



El cavernícola colega de la calle José de Dios, viene publicando una serie de artículos firmados FILIPOS, muy señor mío, hablando de la posible paralización de las obras del Muelle de ciudad, Puerto Pesquero y Di-que Seco, por deducciones a lo Sherlock-Holmes que hace el articulista, después de un despido de obreros.

No está mal Sr. FILIPO, que nos dé la lata con si le contestaron o no a la pregunta; lo que está mal es achacarlo a falta decelo del Sr. Alcalde en el asunto, en vez de buscar en «su propia caverna» a los que pueden contestarle.

¿Quiénes dirigen la Junta de Obras del Puerto actualmente si no personas muy afectas a la «organización» del periódico donde escribe FILIPO? Pregúntele a ellos.

Leemos que la Constructora no invitó al «Noticiero» a las pruebas del «Campomanes.»

No nos extraña, porque tampoco a nosotros nos invitó y representamos a la opinión republicana radical de la provincia de Cádiz, y esto puede servir de consuelo al querido colega. Lo que no puede consolarnos es que los que dirigen empresas de interés nacional, donde ni puede ni debe haber política, se establezcan castas de periódicos y periodistas.

De esto protestamos enérgicamente. Los cavernícolas al Cómic.

El Sr. Barahona ha examinado ciertos pagos verificados en Abastecimiento de Aguas y Servicios Eléctricos de a 500 pesetas con cierta periodicidad?

Seguimos preguntando: ¿El Sr. Barahona ha examinado lo que llevaba actuado el Ayuntamiento sobre Zona Franca e inversión de cierta sumas?

Sr. Delegado del Gobierno en la inspección municipal:

¿Ha revisado la forma en que se hizo cargo el Ayuntamiento de la actual Plaza de Toros, cesión de acciones, ingreso e inversión de las veinte y tantas mil pesetas que entregó la antigua sociedad?

¿Y de la venta de las maderas del Teatro Principal, sobre cuyo asunto se incoó un expediente?

plena y privativa autoridad; y para que firméis las instrucciones y órdenes necesarias, según lo tenéis entendido, y estimaréis para el más efectivo, pronto y tranquilo cumplimiento. Y quiero que, no sólo los Justicias y Tribunales Superiores de estos Reynos ejecuten puntualmente vuestros mandatos, sino que lo mismo se entienda con los que dirigieréis a los Virreyes, Presidentes, Audiencias, Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores y otras cualesquiera justicias de aquellos Reynos y Provincias; y que en virtud de sus respectivos requerimientos, cualesquiera tropas, milicias o paisanaje, den el auxilio necesario, sin retardo ni tergiversación alguna, so pena de caer el que fuere omiso en mi Real indignación; y encargo a los Padres Provinciales, Prepositos, Rectores y demás Superiores de la Compañía de Jesús, se conformen de su parte a lo que se les prevenga puntualmente, y se les tratará en la ejecución con la mayor decencia, atención, humanidad y asistencia: de modo que en todo se proceda conforme a mis Soberanas intenciones. Tendreislo entendido para su exacto cumplimiento, como lo fío y espero de vuestro celo, actividad y amor a mis Instrucciones necesarias, acompañando ejemplares de este mi Real Decreto, a los cuales, estando firmados de vos, se les dará la misma fe y crédito que al original.

Rubricado de la Real Mano. El Pardo a veinte y siete de Febrero de 1767. Al Conde de Aranda, Presidente del Consejo,»

Esta es la efemérides que conmemoramos, el 165.º aniversario del decreto de expulsión de España de la Compañía de Jesús, disuelta ahora por el Gobierno de la República, cumpliendo un precepto constitucional.

Las Haciendas Locales

Una gestión plausible del Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde, siguiendo con plausible celo la labor que viene desarrollando en beneficio de la Hacienda Local, que atraviesa en Cádiz una situación agobiante por los empréstitos y gastos que la «orgia dorada» 1923-1931, se ha dirigido a los Alcaldes de todas las poblaciones de más de 50.000 habitantes encareciéndoles que ante el silencio del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda sobre las conclusiones de la Asamblea oficialmente convocada por el titular de dicho departamento, se dirijan de nuevo al Gobierno haciéndole ver las dificultades por que atraviesan las Haciendas Municipales y la necesidad de una resolución rápida.

Pone de relieve la conducta seguida en Cádiz por el personal de Hacienda realizando una verdadera cruzada contra los Ayuntamientos de la provincia exigiendo el 20 por 100 de Propios sobre bienes, que no deben tributar, y sólo exigibles, basándose en una legislación arcaica, cruzada que se basa en instrucciones del propio Ministro de Hacienda, según dicen los funcionarios encargados de la inspección.

¿Esta exigencia por qué no se hizo a los Municipios de la Dictadura, y se quiere ahora cuando la situación es más agobiadora por el paro llevarla a realidad?

Propone el Sr. Alvarez López a los Municipios a quienes se dirige una acción conjunta de todas las Corporaciones locales unida a la de los diputados por las provincias, para que hagan llegar al Gobierno estas peticiones que se condensan:

1.º Súplica de una rápida resolución sobre las demandas que fueron hechas en la Asamblea de ciudades de más de 50.000 habitantes, coincidentes en gran parte con las sustentadas en la de la Unión de Municipios españoles; y

2.º De una manera especial la supresión del arcaico impuesto del 20 por 100 de Propios, y en caso de imposibilidad absoluta, al menos, que no se extienda a nuevos casos diferentes de aquéllos a que venía aplicándose, y limitándose a las propiedades rústicas y a los aprovechamientos de dehesas de pasto y forestales.

Varias proposiciones

En el mes de Abril visitará nuestra ciudad el ilustre presidente de la República española, D. Niceto Alcalá Zamora, con ocasión de la inauguración oficial del Monumento a las Cortes de Cádiz, y parece oportuno que para esa fecha pequeños detalles que saltan a la vista de nuestros visitantes se tengan en cuenta.

Son ellos el arreglo definitivo del escudo en piedra que existe en el balcón principal de las Casas Consistoriales; el arreglo de la pavimentación del Paseo de Canalejas y Plaza de Topete, sin olvidarse del de la Avenida Ana de Viya y Cayetano del Toro, cuyo tránsito se hace imposible. Ya sabemos que la situación económica municipal no permite grandes dispendios, después de la orgía pasada en tiempos de la dictadura, pero con un pequeño sacrificio quizás pudiera presentarse Cádiz algo remozada.

Y para terminar, el capítulo de peticiones ¿no creen nuestros ediles que la Sala Capitular necesita un buen retrato del jefe del Estado bajo el dosel?

Desde Paterna

Recibimos la siguiente carta que reproducimos a continuación:

Sr. Director de LIBERTAD.
Cádiz.

Muy Sr. mío: Mucho le agradeceré haga publicar estas líneas al objeto de esclarecer una versión errónea que me interesa destruir.

En el número cuarenta y siete del periódico de su digna dirección, correspondiente al día 20 del mes que corre, aparece una carta, «Desde Paterna», y la firma «Un paternero».

Se me atribuye ser el autor de dicha carta, y como usted sabe, esto no es cierto, y por lo tanto me interesa ponerlo en claro.

Con este motivo aprovecho esta ocasión para felicitar a ese señor paternero por el acierto que ha tenido al enumerar los hechos que aquí ocurren y decir a la opinión pública que yo para escribir asuntos de más monta que la susodicha carta no he ocultado mi nombre.

Gracias, Sr. Director, que le anticipa por la inserción de ésta, su affmo. s. s. y correligionario,

Manuel Barroso.

Paterna de Rivera 23 de Febrero de 1932.

Tipografía «La Gaditana» Cádiz

LA ADMINISTRACION DE LA DICTADURA

Inspección al Ayuntamiento de Cádiz.— Información abierta.— Datos interesantes.

III

Cumpliendo nuestro ofrecimiento, continuamos hoy, Sr. Barahona, la labor informativa que le ofrecimos en nuestro primer artículo para suplir aquella idiosincrasia nuestra, no presentándose los que debieran a la información abierta.

A la interminable lista de asuntos a investigar hay que agregar uno muy importante, digno de la máxima atención, pues se invirtieron ¡¡¡354.156'23 pesetas!!! en muebles, tapicerías, vinos y licores, jornales, barnices, conservación, etc. Todo se hizo sin concurso, subasta, ni formalismo legal alguno.

Veamos una nota de lo pagado:

MUEBLES Y ENSERES

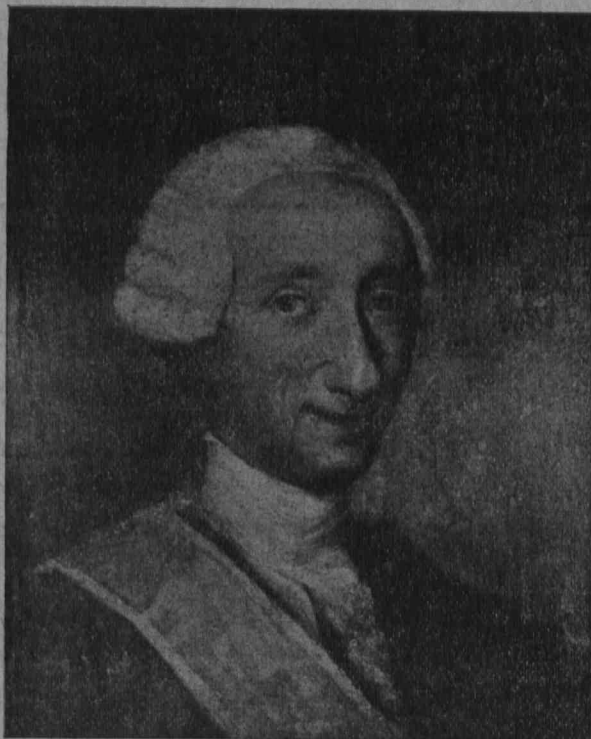
Al Hotel Eritaña.	255.283'57
Al Hotel Cristina	12.085'00
A D. Gregorio Font.	14.702'95
A D. E. Campe	790'00
A D. M. Sibón.	10.000'00
Al mismo	750'00
Jornales pagados a Sevilla y Cádiz, portes, camiones, etc., del f. c. Sevilla y Cádiz, barnizado y conservación de muebles, construcción de muebles de cocina y estanterías, etc.	60.544'71
Total	354.156'23

Creemos recordar que alguien habló en el Ayuntamiento del nombramiento de peritos para apreciar los muebles, pero se prescindió de ello, antes y después:

Otro asunto que sometemos al examen del investigador de la «excelente administración de la Dictadura» es el de «los famosos» superávits, fenómeno que no había ocurrido hasta que no hubo presupuestos extraordinarios, síntoma muy elocuente y muy interesante para la investigación.

27 de Febrero de 1767

165 años del Decreto de extrañamiento de los Jesuitas de España y sus colonias



CARLOS III

El motín de Esquilache provocado en Madrid y con repercusiones en otras provincias españolas, Zaragoza entre ellas, dieron origen a que el monarca Carlos III depusiera al Presidente de su Consejo, marqués de Esquilache, y le sustituyera con el ilustre conde de Aranda, a la sazón Capitán general de Valencia. Era el conde de Aranda, militar aragonés, de carácter enérgico, de ideas avanzadas, ferviente admirador y simpatizante de Voltaire y del espíritu del filosofismo que imperaba en Francia.

Carlos III estaba persuadido de que el motín de Esquilache tenía raíces más hondas y no era producto de un anhelo popular entre sombreros, capas y bajas de las subsistencias, no; creyó en una maniobra política y encaminó sus esfuerzos a descubrir lo que hubiera de verdad en aquellos sucesos y quienes lo provocaran. Decreto 21 abril 1766.

Se designaron a los Sres. D. José María Nava y D. Pedro Rodríguez Campomanes, Consejero y Fiscal respectivamente, para instruir las diligencias secretamente.

No desperdiciaron el tiempo; el 8 de julio de 1766 elevaron la primera consulta al rey en esta forma: «Si la plebe ha sido seducida, no ha pasado de las ideas que se le influyeron sobre la baratura de los comestibles, atribuyendo al Gobierno lo que es efecto de la carestía y esterilidad de los años anteriores; pero al mismo tiempo se ha observado la mayor docilidad a consentir en el alzamiento de los precios que habían sido rebajados por la violencia. No hay nada en este fidelísimo vecindario, nada que no respire patriotismo y amor a la sagrada persona de V. M. Se observa al mismo tiempo, que las malas ideas esparcidas sobre la autoridad real, de parte de los eclesiásticos, le han dado un ascendiente notable en el vulgo; y por fruto del fanatismo que incesantemente les han infundido de algunos siglos a esta parte, tienen más mano, de lo que conviene, para abusar de la gente sencilla y pintar las cosas a su modo. Los pasquines, o son de personas privilegiadas, o de delegados suyos. En todo el reino resulta que había sembradas especies del motín, anteriores al